

Se dará preferencia a la mayor categoría y clase de los solicitantes y, dentro de ellas, a la mejor colocación en el orden escalafonal.

Madrid, 13 de marzo de 1961.—El Subsecretario, P. D., Joaquín de Aguilera.

**RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se anuncia la vacante a proveer en los Organismos de Obras Públicas,**

Se anuncia la vacante que interesa cubrir en los Organismos del Ministerio de Obras Públicas para que los funcionarios con derecho a ello puedan solicitarla por conducto reglamentario, dentro del plazo de quince días naturales, contando incluso el de su inserción en el «Boletín Oficial del Estado», alegando los méritos, servicios y circunstancias que justifiquen su pretensión, siendo de rigurosa observancia lo dispuesto en la Orden de 3 de diciembre de 1953 («Boletín Oficial del Estado» del 9).

CUERPO DE INGENIEROS DE CAMINOS, CANALES Y PUERTOS

Subalternos

Confederación Hidrográfica del Tajo, con residencia en Cáceres.

Madrid, 15 de marzo de 1961.—El Subsecretario, A. Plana.

**RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se anuncian vacantes de Ayudantes y Delineantes de Obras Públicas en los Servicios que se citan.**

Se anuncian las vacantes que interesa cubrir en los Servicios de este Ministerio que a continuación se citan para que los funcionarios con derecho a ello puedan solicitarlas, por conducto reglamentario, dentro del plazo de quince días naturales, contando incluso el de su inserción en el «Boletín Oficial del Estado», alegando los méritos, servicios y circunstancias que justifiquen su pretensión; siendo de rigurosa observancia lo dispuesto en la Orden de 3 de diciembre de 1953 («Boletín Oficial del Estado» del 9).

Las referidas vacantes son:

PERSONAL FACULTATIVO

Cuerpos de Ayudantes y Sobrestantes de Obras Públicas

Jefatura de Obras Públicas de Guadalajara.

Cuerpo de Delineantes de Obras Públicas

Jefatura de Obras Públicas de Sevilla.

Madrid, 28 de marzo de 1961.—El Subsecretario, A. Plana.

**MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL**

**ORDEN de 13 de marzo de 1961 por la que se resuelve recurso interpuesto por don José Castells Guardiola, opositor de cátedra de Universidad.**

Ilmo. Sr.: Visto el recurso de reposición interpuesto por don José Castells Guardiola, opositor de cátedra de Universidad, contra Orden ministerial de 28 de junio de 1960, que anula la convocatoria anuncia para la provisión por oposición libre de la cátedra de «Química General» de la Facultad de Medicina de Cádiz, de la Universidad de Sevilla.

Este Ministerio ha resuelto desestimar el presente recurso. Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 13 de marzo de 1961.

RUBIO GARCIA-MINA

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Departamento.

**ORDEN de 15 de marzo de 1961 por la que se convoca a oposición libre la provisión de varias plazas de Profesores de entrada vacantes en diversas Escuelas de Artes y Oficios.**

Ilmo. Sr.: Vacantes en las Escuelas de Artes y Oficios que se mencionan las siguientes plazas de Profesores de entrada:

«Aritmética y Geometría», de Arrecife de Lanzarote, Málaga y Santa Cruz de la Palma.

«Composición Decorativa» (Pintura), de Valencia.

«Estampación tipográfica», de Barcelona.

«Modelado y Vaciado», de Almería, Murcia y Valencia.

Este Ministerio, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto de 16 de diciembre de 1910 y demás disposiciones vigentes, ha resuelto que las referidas vacantes sean provistas por el turno de oposición libre, con sujeción en cuanto a procedimiento al Reglamento General de Oposiciones y Concursos de los Funcionarios Públicos, aprobado por Decreto de 10 de mayo de 1957.

Por esa Dirección General se dictarán las disposiciones oportunas para el cumplimiento de la presente Orden.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 15 de marzo de 1961.

RUBIO GARCIA-MINA

Ilmo. Sr. Director general de Bellas Artes.

**ORDEN de 16 de marzo de 1961 por la que se convoca concurso-oposición para proveer la plaza de Profesor adjunto, adscrita a la enseñanza de «Derecho Natural y Filosofía del Derecho», vacante en la Facultad de Derecho de la Universidad de Valladolid.**

Ilmo. Sr.: A propuesta del Rectorado de la Universidad de Valladolid;

Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Convocar el concurso-oposición determinado en la Ley de 29 de julio de 1943 para proveer una plaza de Profesor adjunto en la Facultad de Derecho de la Universidad expresada, con la gratificación anual de 18.600 pesetas, y adscrita a la enseñanza de «Derecho Natural y Filosofía del Derecho».

Segundo.—El nombramiento que se realice como consecuencia de resolver este concurso-oposición tendrá la duración de cuatro años y podrá ser prorrogado por otro periodo de igual duración si se cumplen las condiciones reglamentarias, conforme a la citada Ley.

Tercero.—Para poder tomar parte en este concurso-oposición será condición necesaria el que los aspirantes posean el grado de Doctor en la Facultad correspondiente de acuerdo con lo prevenido en el artículo cuarto de la Orden ministerial de 4 de julio de 1951 («Boletín Oficial del Estado» del 10).

Cuarto.—El plazo de convocatoria será el de treinta días, contados a partir de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado», debiendo ajustarse el concurso-oposición a lo dispuesto en la Orden ministerial de 5 de diciembre de 1946 («Boletín Oficial del Estado» del 19), Decreto de la Presidencia del Gobierno de 10 de mayo de 1957 («Boletín Oficial del Estado» del 13) y Orden de la Dirección General de Enseñanza Universitaria de 31 de mayo de 1957 («Boletín Oficial del Estado» de 21 de junio).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 16 de marzo de 1961.—P. D., T. Fernández-Miranda.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

**ORDEN de 17 de marzo de 1961 por la que se convoca concurso-oposición para proveer la plaza de Profesor adjunto, adscrita a la enseñanza de «Patología general y Propedéutica» (segunda cátedra), vacante en la Facultad de Medicina de la Universidad de Madrid.**

Ilmo. Sr.: A propuesta del Rectorado de la Universidad de Madrid;

Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Convocar el concurso-oposición determinado en la Ley de 29 de julio de 1943 para proveer una plaza de Profesor